

S. E. M. D. M. S. P. C. A. Y. T. A. M. I. C. O. N. A. S. P. C. A. Y. T. A. M. I. C. O. N. A. S.

á esto antecedentes en de parecer esta corporacion q
por conducto del p. prende de hago presente a dicha
M. J. Junta de Gobernación, que el unico medio qde en
contra á propósito para reintegrar la cantidad
qde queda mencionada es dho proceder á un re-
parto igual qde podra efectuarse en dho año, si
así pareciese conveniente, atendido la miseria ge-
neral qde este Reino y lo recargado qde está esta
población con otra contribución qde
p. prend. qde pueda elevarse al dho. Junta de Gobernación q
corresponden y establezca mayor qde proceder qd
este acuerdo al efecto. —————

Tambien de ha visto otro oficio dho Comisión de revisión
del Aguaq. de Cartagena qde viernes y seis dho. pudi-
mo parado p. el qual se dice q. contra viente de
Noviembre anterior reclamo qd p. cumplir cons
q. tele manda en el art. 32. dho q. parte dho dho. con-
tradicción provisional de 24. de Mayo de este año se ha-
cia indispensible q. esta corporación admitiese otra
junta con plenaria dlo qde la pueva respectiva a dho.
artículo 32. dho Comisión dho Artículo 1º, 2º, 3º, 4º, 5º,
7º, 8º, 13, 14 y 15. qde como quiere qde hasta la fecha no se
ha remitido, reclamo dho. q. noticia qde a brevedad de veces
suela encordillar, qde se habrá de tener qde haber leido
atendiendo los artículos qde se mencionan qd
dho Comisión qde respecta a qde en el lugar qde corresponden
dho a esta villa no hubo voluntario alguno p. cuya razón
fueron al servicio lo numero qde qdiente correspondió
la suerte qde hay observación alguno sobre el art. 32.
y qdemas qde se señalan en dho oficio, qde todo quanto
dato tiene esta corporación consta del dho. q. El dho
q. se tiene remitido a la Junta de Revisión. —————

Bulaq. 2
Este Aguantamiento ha nombrado p. respondedor dho.
Bulaq, p. hacerme eximir p. p. p. p. motivo qde
hacerle qdiente dho año Francisco Salmerón; a Juan Díaz
yo Delgado, qde quien se les ensegalarán. —————